



ACTA NUMERO DIEZ (10)

Reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal en la Ciudad Puerto de Roatán, Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria **EXTRAORDINARIA** de la sesión de la Honorable Corporación Municipal, a las cinco de la tarde (**5:14 pm**) el día **lunes seis (06)** de mayo del año dos mil diecinueve (**2019**), contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal: **JERRY DAVE HYNDS JULIO** La Vicealcalde **VALERIE NICOLE BRADY** y los honorables Regidores: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND SAMUEL CHERINGTON, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, KIRBY KIRK WARREN DIXON, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, OTTONIEL LOPEZ, RULLY RAMON SIGUENZA** el comisionado Municipal Olivier Fisher Relaciones Publicas y Protocolo Vanessa Cardona y la Secretaria Municipal **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe del desarrollo de la siguiente Agenda: **1) Comprobación del Quórum.- 2) Oración.- 3) Tema: Relleno Sanitario.- 4) Cierre de Sesión.- PUNTO NÚMERO UNO (1) COMPROBACION DEL QUORUM:** La Secretaria Municipal expresa, queda constatado en acta que si hay quórum para celebrar la sesión Ordinaria.- **PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION:** La oración fue dirigida por la Regidora Ingrid Rosales.- **PUNTO NUMERO TRES (3) TEMA: RELLENO SANITARIO:** Toma la palabra la secretaria Municipal quien manifiesta existe un Inmueble que se encuentra exactamente al lado del predio del Relleno Sanitario actual, se sabe que es del señor Howard Solomon la posesión de la misma. Debido al estado de Emergencia Sanitaria en que esta el Municipio de Roatan, se ha identificado tal predio como el idóneo para desarrollar y buscar una solución del Relleno Sanitario de manera inmediata que reúna las condiciones legales técnicas y físicas exigidas y la legislación vigente, por lo que solicita a esta Honorable Corporación su Aprobación y Ratificación Para Declarar Emergencia al Relleno Sanitario, Aprobar y Ratificar autorizar al señor Alcalde hacer el proceso de Expropiación según el artículo 117 de la le de Municipalidades, Autorizar al Alcalde la Compra del Inmueble Adyacente de aproximadamente

6 acres de terreno al señor Howard Solomon por el monto del avalúo presentado por Ingeniero , Aprobar y Ratificar que el señor Alcalde una vez hecho lo anterior que se comience con todos los tramites o trabajos inmediatos que se ocupara para solventar la problemática.- Tenemos aquí la presencia del Ministro de Turismo el señor Emilio Silvestri que está presente por la inminente situación en que esta el Municipio .- A continuación abordara el tema el Alcalde Municipal: buenas tardes está con nosotros el Ministro de Turismo él señor Emilio Silvestri, un placer tenerlo con nosotros aquí, el único tema en esta tarde es el tema del Relleno Sanitario, El problemita que estamos teniendo es que no podemos lograr que Reco hiciera el pago al señor Solomon, nosotros como alcaldía hemos hecho todo lo que está en nuestras manos y el problema con ese humo es crítico, no es don Kelsi que está atrasando las cosas es el señor Richard Warren quien está atrasando las cosas, no lo quiere hacer y nos tiene a nosotros con los brazos atados, porque ellos no pagana el terreno al señor y por lo tanto la alcaldía no puede entrar comenzar, el problema es que ese humo es crítico y no es fácil que uno dice mañana o la otra semana porque eso es lo que me dicen los abogados de Reco, nosotros hemos buscado una solución para todo lo que ellos han buscado, también la corporación ha aprobado todo lo que ellos han solicitado, yo di a ellos desde el jueves hasta hoy al medio día para resolver el problema, ellos mandaron instrucciones a este señor para que él lo pagara él no ha hecho nada, es un hemos buscados una solución, yo les di un tiempo para resolver el problema, me mandaron hoy una nota pidiéndome que les diera hasta mañana, pero si estamos aquí yo creo que tenemos que buscar una salida, estamos aquí y queremos encontrar esa salida, yo creo que tenemos una, hemos hecho mucho trabajo en los últimos tres o cuatro días buscando una salida, sacar el dominio pleno el abogado dice que no hay problema con ese documento, él tiene posesión tiene un documento y ha pagado sus impuestos del terreno todo el tiempo, aquí tenemos el avalúo hoy nos llegó, lo que yo sugiero es que busquemos la forma de que nosotros lo paguemos si este señor no paga ese terreno mañana, porque yo no miro que podemos seguir en esto ya han pasado muchos meses, claro son cinco millones de lempiras es bastante dinero pero hasta donde podemos llegar cuando estamos pidiendo y no te lo dan porque a mí no me gusta pedir para que nos tengan más mañana y mañana, ya son meses en lo mismo, y hemos hecho más de lo que podemos hacer para lograr esta donación y creo que la situación ya está tocando a Nivel Internacional,

nos está afectando lo que es la percepción de este municipio a nivel Nacional e Internacional.- El Alcalde Municipal da la palabra al señor Ministro de Turismo quien manifiesta, Lo que hemos hablado con ustedes en sentido de que cualquier Organismo del Gobierno que pueda apoyarte estamos a la orden, ya COPECO hizo la inspección con los bomberos me dijo Andy que ya termino la inspección ayer para entregárselos a ustedes, COPECO en Tegucigalpa solo esperando que ustedes envíen cualquier nota que requieren para lo que es el apoyo con lo que es el acuerdo Municipal que es emergencia estamos con ustedes.- El alcalde toma la palabra debemos declarar un estado de Emergencia, una nueva emergencia porque ya se había declarado una y con eso se apagó y se paró, se vuelve a encender porque no lo estamos extinguendo de un solo necesitamos el otro terreno de alado para apagarlo y tirarle tierra para que no se vuelva encender, son 6 acres de terreno, al señor lo convencimos para venderlo a treinta y cuatro mil lempiras el acre, ese es el tema que tenemos que discutir aquí, si declaramos la emergencia damos la expropiación forzosa al señor y le pagamos el valor lo que habíamos acordado que yo creo que es mejor de lo que está en el avalúo. Toma la palabra el Regidor Dorn Ebanks quien dice, señor alcalde mi parecer es que tenemos que asumir esta responsabilidad no podemos seguir esperando ya porque si seguimos confiando en una palabra no cumplida y nosotros tenemos que seguir viviendo aquí y vivimos del turismo y si el turismo se impacta con esa alta contaminación estamos perdidos, estoy de acuerdo que se declare el estado de Emergencia y buscar la expropiación .- El Alcalde responde el compromiso de COPECO que si nosotros declaramos la emergencia primero que ellos la van a secundar, ellos van a mandar informes dictámenes y todo.- El Ministro de Turismo expresa nosotros estamos listos para mandar el inspector, el dictamen de nosotros es favorable.- Toma la palabra el Regidor David Barahona quien pregunta señor Alcalde nosotros sabemos la emergencia que es este basurero, solo sabemos que usted va buscar todas las medidas para evitar cualquier termino en el que tengamos problema como corporación, porque a veces uno intenta hacer las cosas de buena fe y luego un reparo por tratar de hacer las cosas, porque ya compramos un terreno con ese fin pero si usted ya busco la solución eso lo digo porque tenemos dos terrenos hay que tener ese cuidado.- Responde el Alcalde lo que paso con el otro terreno no lo podemos tocar vino COPECO hizo un estudio del área y dicen que es un área favorable pero ese estudio refleja que se tienen que

realizar siete estudios más para solicitar el permiso ambiental, ese terreno en mi opinión esta para el otro año, este terreno aquí todos los técnicos han dicho que si porque ya está contaminado porque el otro está pegado a él, no estamos moviendo a una área nueva, es el mismo sitio el área ya está contaminada, el otro terreno hay que hacer un montón de trabajo ese basurero va ser carísimo, lo más fácil sería este porque solo estamos comprando el terreno y se tiraría todo allí.- Toma la palabra el Regidor Rully Sigüenza quien dice ya que vamos a declarar el estado de Emergencia y tendremos el respaldo del Gobierno a través del Ministro de Turismo y Copeco, pienso que no tenemos otra opción esta es la mejor decisión que podemos tomar para solventar la necesidad es comprar este terreno y así como dice la gente que quieren a Roatan yo también quiero a Roatan y hay que trabajar en eso.- dice el Alcalde Municipal, señor Regidor este problema nosotros tenemos que resolverlo como nosotros lo miramos conveniente y esperemos dos o tres días más a ver si Roatan Electric Company (RECO) lo paga.- El Regidor David Barahona dice yo creo que es lo mejor señor Alcalde para Evitar cualquier cosa que se venga.- El Alcalde dice esta compra de este terreno es algo temporal y necesario para resolver la emergencia, el nuevo basural siempre va hacer en el otro terreno, honestamente esto para mí no es opción para el basural esto solo es empeorar la cosa para el futuro, esto es solo por unos ocho, diez meses, Este terreno podemos usarlo como Alcaldía ya con grama para muchas cosas después.- Toma la palabra el Regidor Kirby Warren quien pregunta si compramos ese terreno como queda el convenio con RECO.- Responde el Alcalde queda eliminado.- Expresa el Regidor Ottoniel Lopez era la misma pregunta que yo iba hacer.- La Vice Alcalde dice hace como un mes vino un experto del SESO, hizo una evaluación del relleno sanitario actual y el terreno para el nuevo relleno, no lo hemos enviado porque lo realizo en inglés y lo han estado traduciendo ahorita me envió lo que ya está traducido prácticamente lo que él explica, en ese terreno para hacer el relleno actual se necesita bajar los niveles y se ocupa más terreno y recomienda el terreno actual porque esa área ya está impactada y lógicamente no se necesita un licencia ambiental entonces se requiere esa área para poder bajar el relleno sanitario actual a los niveles que son recomendados para poder hacer el cierre técnico y poner en la tierra los tubos de metano y eso independientemente que haya otro terreno donde se va instalar el nuevo relleno sanitario se necesita obtener el terreno al par para poder hacer el cierre técnico del terreno, nosotros

con instrucciones del alcalde consultamos con varios abogados para ver cuál sería la manera más transparente y legal de poder hacer este proceso, y ellos dieron varias opciones, uno era un decreto legislativo donde el Congreso declarara una emergencia Sanitaria y autorizar a la corporación para hacer la compra inmediata del terreno, otra opción era que la corporación prácticamente lo declarara de utilidad pública, y le pagara al propietario un valor en base al avalúo que era la opción que nosotros estábamos haciendo, la otra opción era que en caso que no se diera lo de RECO autorizar al Alcalde a adquirirlo bajo el mecanismo legal que más compartimos, prácticamente eso.- La Regidora Ingrid Rosales pregunta no tenemos muchas opciones.- Responde la Vice Alcalde no tenemos y la verdad que el terreno actual ya no puede con más basura y el otro terreno entre diseño y habilitación y lograr que cumpla todos los requisitos eso no va ser ahorita sería para el otro año, y estar tirando más basura allí genera más problema y estamos hablando de la salud de las personas aledañas, hay cierta responsabilidad en eso de la Secretaria de Gobierno, Central y Local.- Pregunta el Regidor Raymond Cheringhton y con el señor Kelsy Warren usted ha hablado, en estos últimos tres días con el.- Responde el Alcalde, el ya dio instrucciones que se hiciera el pago, hoy no llegó todo el día a su oficina, ellos prometieron tenerle el documento el viernes, yo llame y solicite que ese documento estuviera listo el lunes porque era una emergencia en Roatan, yo necesito este documento hoy, ella me dijo Alcalde yo voy a dejar todo lo que estoy haciendo y voy a trabajar en eso, ellos están tratando de atrasar todo.- Retoma la palabra el Regidor Raymonds lo que uno mira Alcalde que la Alcaldía ha querido apoyar en toda forma yo sé el tiempo en que usted se ha dedicado personalmente a trabajar en esto el tiempo en que la vice Alcalde, fines de semana que se han invertido lo que uno mira como Corporación es que uno no ve al señor Kelsy ve a una compañía actualmente no tiene confianza con el pueblo más esta decisión siempre andan quedando mal ellos no toman una decisión ellos tienen a una misma persona encargada de sus negocios sin ningún cambio y queriendo que la Alcaldía y todo mundo colabore con ellos, aquí cuando trajeron con respecto a la multa que se les puso se les apoyo sin ninguna otra complicación y la Alcaldía siempre ha estado apoyando usted de tratar de trabajar juntos viendo que es lo mejor para Roatán, yo estoy de acuerdo con usted de esperar hoy y mañana y sino usted toma una de las decisiones legales que serían la mejor opción para todo.- Toma la palabra la Secretaria Municipal quien dice

Entonces pueden proceder a levantar su mano para Aprobar y Ratificar 1.- Declarar Estado Emergencia Municipal, en cuanto al Relleno Sanitario, con el propósito de solucionar la Conflagración (Incendio), Contaminación Ambiental y de Salubridad que genera tal sitio, esto amparado en los Artículos 103 y 106 de la Constitución de la Republica; y Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado.- APROBADO Y RATIFICADO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.- 2.- Declarar el Estado de Necesidad y utilidad pública de la Ampliación del Relleno Sanitario actual. Declarar que la Ejecución de la Ampliación del Relleno Sanitario exige todo el Inmueble adyacente al Relleno Sanitario, el cual consta de Seis (6) Acres, y cuyo propietario es el Señor HOWARD ROY NEIL SALOMON WEBSTER. Declarar que se establezca u Justiprecio por dicho Inmueble, mediante avaluo establecido por Ingeniero debidamente colegiado. y, que se establezca el pago en efectivo del precio que representa la indemnización de lo que forzosamente se expropia. Tal como lo establece el Artículo 117 de la Ley de Municipalidades, y 1, 2, 3, 4, 5 y demás aplicables de la Ley de Expropiación Forzosa.-APROBADO Y RATIFICADO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.-3.- Autorizar al Alcalde Municipal Mr. JERRY DAVE HINDS JULIO, iniciar inmediatamente el Trámite de Expropiación del Inmueble propiedad del Señor HOWARD ROY NEIL SALOMON WEBSTER, así mismo Autorizar al Alcalde Municipal Mr. JERRY DAVE HINDS JULIO ordenar el inicio de los Trabajos inmediatos para solucionar los problemas que genera el Relleno Sanitario actual y generar el alivio esperado que requiere la Población de Roatán, a la cual servimos.-APROBADO RATIFICADO POR TODOS LOS REGIDORES PRESENTES .-Queda constatado en acta que si la Municipalidad hace la adquisición de dicho terreno y todo el procedimiento aquí establecido el Contrato con RECO queda Anulado.- **PUNTO NUMERO CUATRO (4) CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar el señor Alcalde dice .-Se cierra la sesión siendo las **5:53 P.M** de la tarde procediendo la Infrascrita **Secretaria Municipal** a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para posibles aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales, de la presente acta, la cual fue aprobado en el acto y procederán a su Ratificación y firma.-

JERRY DAVE HYND S JULIO
ALCALDE MUNICIPAL

VALERY NICOLE BRADY
VICE ALCALDE

DORN ANDY EBANKS
REGIDOR MUNICIPAL

KIRBY KIRK WARREN
REGIDOR MUNICIPAL

INGRID ROSALES
REGIDORA MUNICIPAL

NORMA MARIA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

RAYMOND S. OHERINGTON
REGIDOR MUNICIPAL

OTTONIEL LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

DAVID ANTONIO BARAHONA
REGIDOR MUNICIPAL

NIDIA P. HERNANDEZ W
REGIDORA MUNICIPAL

DELVIN MARTIN MERINO
REGIDOR MUNICIPAL

RULLY R SIGUENZA
REGIDOR MUNICIPAL

ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSEPH DAVID (YANG JULIO)
MUNICIPAL

VALERIE NICOLE BRADY
MUNICIPAL

LIBBY ANN TANKIN
MUNICIPAL

DEAN SALLY EBANCO
MUNICIPAL

NORMA MARIA FORNED
MUNICIPAL

INIGO ROSALES
MUNICIPAL

OTHELLO TORRES
MUNICIPAL

STANLEY S. BENNETT
MUNICIPAL

JOSE A. HERNANDEZ
MUNICIPAL

DAVID ANTONIO BARRAHONA
MUNICIPAL

ELIZABETH J. JONES
MUNICIPAL

ELIZABETH J. JONES
MUNICIPAL



ABIGAIL YANNIEL PRO
MUNICIPAL